

El nuevo modelo de organización para el C.S.A La Tabacalera se basa en los criterios de autogestión y corresponsabilidad ratificados por la asamblea:

AUTOGESTIÓN. La autogestión implica el compromiso y la participación activa de todas las personas que formamos parte del proyecto. Que sea un centro autogestionado implica que nos responsabilizamos de pensar cómo queremos que sea el centro, de establecer cómo nos organizamos y cómo tomamos decisiones y obviamente tenemos también la responsabilidad de cuidarlo.

CORRESPONSABILIDAD. El proyecto del C.S.A. La Tabacalera se sustenta en el trabajo por el común que implica la rehabilitación, el cuidado y gestión del centro. Éstas son tareas que necesitan del trabajo de todas las personas que formamos parte del proyecto, desde quienes realizan un taller una hora a la semana, hasta quien está dieciséis horas en el centro todos los días. Por su importancia, conviene señalar algo obvio: las tareas/tiempos dedicados al común no son tareas/tiempos invertidos en nuestros proyectos personales, sino que son tareas/tiempos empleados en mantener y cuidar el espacio y en gestionar el proyecto; en definitiva, son tareas y tiempos empleados en sostener el proyecto común. La corresponsabilidad también incluye la posibilidad de que los colectivos y talleres se responsabilicen de la financiación de sus necesidades materiales.

Desde estos criterios y desde la experiencia en la organización del centro que ha supuesto un año de vida del proyecto, este nuevo modelo establece un cambio cualitativo importante que consiste en que la corresponsabilidad deja de ser una opción voluntaria, para pasar a ser una obligación en la que participemos todas las personas involucradas en el centro en cualquiera de sus múltiples facetas.

Nuevo modelo de organización

El proyecto Cafetalera cubrirá la barra y cuidado del centro desde apertura hasta las 20horas.

De **20h a 24h**, el cuidado de centro y la barra de se cubrirán con un **sistema de turnos** en el que participaran todos los colectivos/ proyectos/ talleres/ personas que lo deseen/ comisiones/ grupos de afinidad que forman parte del proyecto del C.S.A La Tabacalera.

Se ha hecho una estimación de tiempo y se calcula que para cubrir las necesidades del centro cada persona involucrada tiene que aportar 6 horas al mes a realizar tareas para el común (turnos, limpieza de zona, jornadas de trabajo, etc.)

Se ha creado una comisión de turnos que planificará/ implementará y hará el seguimiento de este nuevo modelo.

Se entiende por turno el tiempo y las tareas que cubren las **necesidades de cuidado del centro de 20h a 24h**, aunque estas pueden variar dependiendo del día.

La tareas a cubrir en un turno normal son: limpieza de la entrada, limpieza de los baños de cafetalera, info-point, barra de cafetalera, flotación y, muy especialmente, presencia en puerta. (Se pondrá a disposición de todxs un documento actualizado donde se explica en qué consiste hacer un turno y cuántas personas se necesitan).

Para hacer los turnos las personas se podrán juntar siguiendo cualquiera de estos tres criterios:

1. Por pétalos o zonas.
2. Por proyectos/talleres.
3. Por afinidad.

En principio hasta el mes de septiembre, formará parte del turno una persona del proyecto cafetalera (en las mismas condiciones que implica hacer un turno en Cafetalera). Apoyará al turno con el fin de enseñar y explicar su funcionamiento, también será responsable de controlar los consumibles e ingresos (caja, barriles...). La tendencia será a que esta figura deje de estar presente en los turnos cuando los colectivos/personas hayan aprendido el funcionamiento del turno.

Habrán dos tipos de turnos:

1. Turnos Tipo 1. Los turnos de los L-M-X-J-V-S-D se cubrirán con el sistema de turnos propuesto.

Los LUNES al estar tabacalera cerrada al público el turno será de 19.00 a 21.00 y consistirá en: apertura de puerta, info-point, limpieza, flotación para detección de necesidades del centro.

De MARTES A DOMINGO los turnos consistirán en: puerta, info-point, limpieza de área de entrada y baños de cafetalera, barra de cafetalera, flotación para el cuidado del centro, cierre.

Procedimiento para la realización de los turnos tipo 1:

- La comisión de turnos recogerá y actualizará un listado con todos los colectivos/ talleres/ proyectos que forman parte del C.S.A La tabacalera.
- Las personas que quieran realizar turnos en tabacalera y no pertenecen a ningún colectivo/taller tienen que ponerse en contacto con la comisión de turnos a través del correo o acudiendo a las reuniones de los lunes a las 19.00h para que se le incluya en los turnos.
- La comisión de turnos establecerá un calendario de turnos mensual donde incluirá todos los talleres/ colectivos/ proyectos y lo hará llegar a los mismos unos días antes del inicio del mes.
- Habrá dos calendarios, uno físico a la entrada de la nave central y otro en formato digital.
- La comisión de turnos recogerá todas las incidencias que puedan darse (cambios en los turnos / turnos sin cubrir) y buscará soluciones a dichas incidencias
- Si se detecta que algún grupo/ taller/ colectivo no está haciendo el turno de cuidado durante dos meses seguidos se le avisará y si no hace el turno del siguiente mes se le comunicará que tiene que dejar de desarrollar su actividad en el C.S.A La Tabacalera.

2. Turnos Tipo 2: Existe la posibilidad de que los colectivos/ talleres que deseen autofinanciar necesidades materiales de su proyecto puedan hacer un turno para este fin y quedarse con la recaudación de barra.

Para poder solicitar este tipo de turno habrá que haber realizado el turno correspondiente de cuidado del centro (turno tipo 1).

Los turnos tipo 2 se llevarán a cabo los M-X-J

Estos turnos no se plantean como proyectos de autoempleo, ni se contempla que las personas que lo realizan cobren por realizarlo. Son para autofinanciación de proyectos/ colectivos/ talleres.

Este turno implica las mismas tareas que los otros turnos. Es decir, no implican sólo llevar la barra, sino también habrá que atender a las otras tareas, así que habrá que tener en cuenta la medida de las fuerzas, y si es preciso, juntarse con otr@s.

Procedimiento para la realización de los turnos del tipo 2:

- Se solicita el turno para autofinanciarse a la comisión de turnos en la primera quincena del mes
- La forma de solicitarlo es acudiendo los lunes a la reunión de la comisión a las 19.00h o a través del correo electrónico de la comisión: turnos@latabacalera.net
- La comisión de turnos incluirá al colectivo en el calendario del mes siguiente. Es decir se solicita el turno con un mes de antelación.
- El dinero se recibirá el lunes siguiente al turno, después de que la comisión de economía haya hecho las cuentas.
- Los gastos en los que se haya empleado el dinero hay que justificarlos con facturas que se entregarán a la comisión de economía.

Funcionamiento y funciones de la comisión de turnos

Esta comisión se reúne los lunes a las 19.00h y el correo de contacto es: turnos@latabacalera.net

Funciones de la comisión de turnos:

- Comunicar este nuevo sistema de turnos a todos los/las habitantes de tabacalera.
- Preparar el calendario mensual de turnos.
- Recoger y solucionar incidencias: cambios en los turnos, turnos sin cubrir.
- Hacer un seguimiento de que los turnos se realizan y llevar a cabo las sanciones en el caso de que sea necesario.
- Recoger y programar las demandas de turnos para financiación de proyectos.

Nota sobre la limpieza de los espacios comunes

La tarea de limpieza de baños y zona común de los diferentes espacios forma parte de las tareas de cuidado del centro. En este sentido, se retoma la organización de esta tarea por espacios (despachos, patios, sótano, post-nave).

Los colectivos de cada zona deben coordinarse para establecer sus turnos de limpieza de zona y baños que les corresponda.